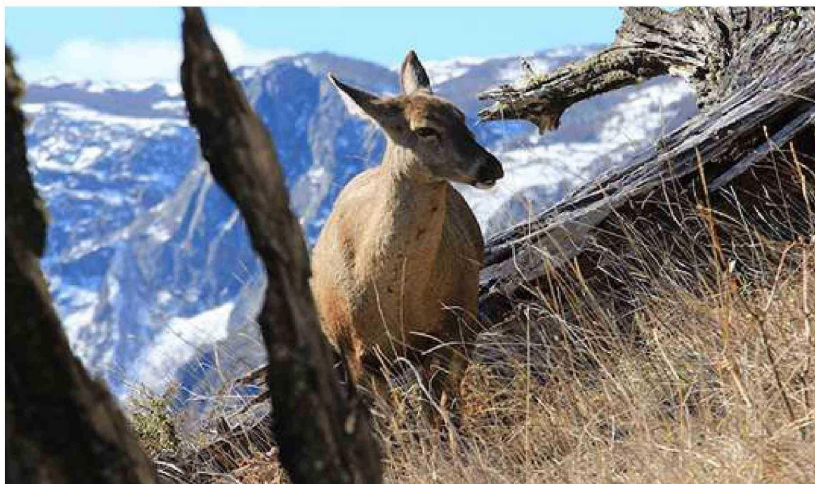


ONG exige estudio de impacto ambiental para Centro de Rescate del Huemul

• La iniciativa de Rewilding Chile ha sido criticada por algunos expertos y organizaciones, debido a que el proyecto se desarrolla en una zona no evaluada estratégicamente, afecta áreas protegidas como el Parque Nacional Cerro Castillo, tiene un impacto directo sobre una especie en peligro de extinción y deja algunas preguntas aún sin respuesta en torno al manejo de los ejemplares capturados.



A través de una denuncia ante la Superintendencia de Medio Ambiente, la ONG Aumen busca que el Centro de Rescate del Huemul (Centro de reproducción, rescate y rehabilitación del huemul) impulsado por la Fundación Rewilding Chile pase por un estudio de impacto ambiental.

El proyecto lleva casi un año de construcción, pero desde ya ha recibido críticas por el impacto que ha tenido en el entorno natural y por generar problemas en el hábitat del huemul en el Parque Nacional Cerro Castillo.

Si bien la iniciativa contempla la construcción de un centro de rescate ampliamente solicitado ante las constantes amenazas a una de las especies más reconocidas de la fauna silvestre de la región de Aysén, el proyecto en sí es controversial porque, de alguna manera, afecta el entorno que busca conservar, según la opinión de sus detractores.

Según la ONG Aumen, dicho proyecto no cumplió los protocolos necesarios para garantizar que su desarrollo no afectará la sobrevivencia de esta especie y de los huemules que habitan en el parque.

“Dada la importancia patrimonial del huemul, una especie emblemática, oficialmente declarada en peligro de extinción y monumento natural, es imperativo elaborar y presentar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para proyectos que puedan afectarla. En el caso de este proyecto, esto no se realizó y eso es lo que buscamos lograr con esta denuncia a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) en la región de Aysén”, señalaron desde Aumen.

Denuncia

De esta manera, la denuncia es el acto por el cual se pone en conocimiento a la Superintendencia de una eventual irregularidad o incumplimiento normativo, para que ésta investigue y tome las medidas que correspondan, de conformidad con la ley. La SMA es un servicio público con competencias fiscalizadoras y sancionatorias respecto de los instrumentos de carácter ambiental que establece la ley, incluida la elusión al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Para los especialistas de ONG Aumen, hay una serie de cuestiones no abordadas en

la planificación y posterior instalación de la iniciativa liderada por Rewilding Chile, que podrían tener impactos ambientales negativos no resueltos que requieren ser abordados en un EIA.

“Queremos ser enfáticos en que esta denuncia no es en contra de la fundación en cuestión, sino que busca asegurar que cualquier iniciativa de este tipo garantice los derechos ciudadanos de participación y aplique un alto estándar técnico-científico que asegure que no habrá perjuicio alguno para la ya frágil situación de peligro de extinción en la que se encuentra la especie”, fundamentaron.

De hecho, entre los argumentos esgrimidos desde la ONG es que habrá un impacto directo en la población que habita el PN Cerro Castillo. Algunas de las preocupaciones tienen que ver con el comportamiento de la especie en cautiverio, el nivel de estrés que podría representar para los ejemplares que sean capturados, la posibilidad de que los huemules que vayan al centro de rescate también sean contagiados por enfermedades presentes en el entorno, entre otras.

De hecho, una de las válidas preocupaciones de algunos especialistas es el futuro de aquellas crías que nazcan al interior del Centro de Rescate. Por poner un ejemplo, si se rescata un ejemplar hembra en supuesto peligro que habita un parque nacional, su cría pasaría a ser propiedad del Centro de Rescate porque nació en cautiverio. Dónde iría a parar esa cría, sería o no liberada junto a su madre, podría generarse un negocio o serían destinadas a otras instalaciones de Rewilding Chile sacando a esos nuevos ejemplares de su entorno natural de origen para ser insertados en otros hábitats ubicados en otros lugares de Chile, son dudas que aún no tienen respuestas claras.

Antecedente

La denuncia presentada por ONG Aumen se basa en antecedentes que datan de septiembre de 2023, cuando la misma organización presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Coyhaique contra la construcción del proyecto en el sector Las Horquetas, aldaño al Parque Nacional Cerro

Castillo. El objetivo era que el proyecto se sometiera al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) antes de su ejecución. Sin embargo, el 3 de enero de 2024, la Corte de Apelaciones rechazó el recurso, indicando que la cuestión debía ser discutida en la jurisdicción ambiental.

Aumen apeló ante la Corte Suprema, que el 14 de febrero de 2024 confirmó la decisión de la Corte de Apelaciones, afirmando que la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) es la entidad responsable de determinar la necesidad de un Estudio de Impacto Ambiental.

En consecuencia, el pasado 3 de julio de 2024, Aumen presentó una denuncia ante la SMA, argumentando que el proyecto «Centro de reproducción, rescate y rehabilitación del huemul» ha eludido el SEIA. La denuncia destaca que el proyecto tendrá un impacto directo sobre una especie amenazada y declarada monumento natural y un efecto sobre los objetos de conservación protegidos en el Parque Nacional Cerro Castillo.

Actuales afectaciones

Sin ir más lejos, actualmente la construcción del futuro centro de rescate ha generado algunos problemas, puesto que las obras implican la habilitación de un cierre perimetral provisorio en lugares por los que atraviesan los huemules. Esto ha producido que los ejemplares deban desplazarse hacia otras zonas que no acostumbran transitar.

Los cierres perimetrales también han puesto en peligro la integridad de los huemules que transitan por la zona, quienes deben rodear los cercos, con el riesgo de quedar atrapados entre las rejas.

Por otro lado, la presencia de estos cercos provisorios provoca que los huemules se vean obligados a cambiar sus rutas de desplazamiento y cruce de la Ruta 7 Sur que hoy pasa justo por en medio de su hábitat natural, con vehículos transitando a altas velocidades, lo que históricamente ha provocado atropellos con consecuencias fatales para la población animal.